

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 13** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2011, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a expedientes sancionadores por infracciones en materia de juego.*

El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego ha dictado las Resoluciones sancionadoras correspondientes a los procedimientos sancionadores de juego números 30/10, 37/10 y 61/10; los Acuerdos de Iniciación de los Procedimientos Sancionadores de Juego correspondientes a los procedimientos números 185/10, 217/10, 2/11, 3/11 y 27/11; y los Acuerdos de Cambio de Instructor de los procedimientos sancionadores de juego números 100/10 y 148/10.

Las notificaciones a los interesados se han intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos, relacionados en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid) las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación al tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 14 de marzo de 2011.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.

ANEXO

Número de expediente: 30/10.
Infractora: Doña María Virginia Hernández Portero.
Acto: Resolución sancionadora.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Avenida del Generalísimo, número 3, 28660 Boadilla del Monte.
Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 37/10.
Infractor: Don José Tomás Hernández Fernández.
Acto: Resolución sancionadora.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Madrid, número 93, 28902 Getafe.
Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 61/10.
Infractor: Martín Flores González.
Acto: Resolución sancionadora.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Fuente Seca, número 4, 28971 Griñón.
Tipo de infracción: Leve.

- Número de expediente: 185/10.
Infractora: "Ayufer Cerrajerías, Sociedad Limitada".
Acto: Acuerdo de Iniciación.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Lima, número 48, 28945 Fuenlabrada.
Tipo de infracción: Grave.
- Número de expediente: 217/10.
Infractor: Don Manuel Aguilar Ramiro.
Acto: Acuerdo de Iniciación.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Acuerdo, número 35, bajo C, 28015 Madrid.
Tipo de infracción: Grave.
- Número de expediente: 2/11.
Infractor: Don Alexandru Vidrascu.
Acto: Acuerdo de Iniciación.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Huerta del Convento, número 3, sexto F, 28032 Madrid.
Tipo de infracción: Muy grave.
- Número de expediente: 3/11.
Infractor: Don Alin Florín Badea.
Acto: Acuerdo de Iniciación.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Huerta del Convento, número 3, sexto F, 28032 Madrid.
Tipo de infracción: Muy grave.
- Número de expediente: 27/11.
Infractora: "Spirit 4 Solutions, Sociedad Limitada".
Acto: Acuerdo de Iniciación.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Silvano, número 92, 28043 Madrid.
Tipo de infracción: Leve.
- Número de expediente: 100/10.
Infractora: "Mao Lin Soluciones 2020, Sociedad Limitada".
Acto: Acuerdo de cambio de Instructor.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Juan Francisco, número 7, 28025 Madrid.
Tipo de infracción: Grave.
- Número de expediente: 148/10.
Infractor: Nourdine Sabih.
Acto: Acuerdo de cambio de Instructor.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Bureba, número 15, 28915 Leganés.
Tipo de infracción: Grave.

(03/12.506/11)